Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

C. EDUARDO GODINEZ ANAYA
VOCAL REGIDOR REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PRI
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

OCOTLÁN

MTRO. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
PRESENTE:

ACUSE

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

RECIBIDO

C. JULIO BARRADAS RAMÍREZ
VOCAL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE:

ACUSE

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2 Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3 Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4 Toma de protesta a los integrantes presentes.
5 Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6 Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7 Asuntos varios.
8 Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. DANIEL MONTAÑO RODRIGUEZ
VACAL SUB OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE:

ACUSE

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

Recibí Oficio
Daniel Montaño R
18/12/15

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

LIC. CARLOS ÁLVAREZ RAMIÍREZ
VOCAL SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

Recibí:
16/12/15

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. MARIA ESTHER OCHOA LIZARRAGA
VOCAL REGIDOR REPRESENTANTE DE
LA FRACCIÓN NUEVA ALIANZA
PRESENTE:

ACUSE

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 13 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

ACUSE

C.JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA
VOCAL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 13 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

Recibí 16/12/2015
Julio Cesar Marquez

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES
Ocotlán, Jal. a 16 de Dic
de 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

OCOTLÁN

ACUSE

C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES
VOCAL REGIDOR REPRESENTANTE DE LA
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 13 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES

MTRO. PAUL[illegible] HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

ACUSE

C. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ
VOCAL REGIDOR REPRESENTANTE
DE LA FRACCIÓN MOVIMIENTO SOCIAL
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 18 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

Recibí 16 Dic 2015
P.P. Vero Cabrera
14:37

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES
Ocotlán, Jal., a 16 de Dic de 2015
1:45 p.m.

Ocotlán

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

C. ALEJANDRO RAMOS FLORES
VOCAL REGIDOR REPRESENTANTE
DE LA FRACCIÓN PAN
PRESENTE:

ACUSE

Por medio del presente y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 52, 54, 58, 59 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; me permito convocar a Usted a **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO**; misma que se llevará a cabo el próximo día **viernes 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince a las 11:00 once horas** en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" en la Casa de la Cultura de este H. Municipio de Ocotlán, Jalisco; por lo que se tomará quórum legal de conformidad con el artículo 13 del mismo ordenamiento interno, sujetándose a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, les informo que esta sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia será pública y abierta a la ciudadanía y medios de comunicación.

Sin más por el momento me despido de Usted, esperando contar con su fundamental presencia.

ATENTAMENTE:
OCOTLÁN, JALISCO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

RECIBIDO
SALA DE REGIDORES

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.